OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.
NIT : 901526664-7

REGISTRO PRESUPUESTAL No. CA 000264

FECHA : abr-15/2025
A FAVOR DE : MULTISERVICIOS NEC SAS NIT: 900700574-4
COMPROMISO : OC120-2025 - Establecer una relación comercial con aliados estratégicos para la adquisición de insumos,repuestos,herramientas y servicios necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo y así garantizar la operación del componente electromecánico que permita cumplir con los servicios programados por TMSA, garantizando la confiabilidad y disponibilidad del servicio a cargo de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S, de acuerdo resolución No 09 del 03 de Febrero 2025 - SDP-CA0130
DISPONIBILIDAD : CA 000130 -- ene-16/2025
DEPENDENCIA : GERENCIA GENERAL
N°. CONTRATO : OC120-2025
TIPO CONTRATO : NA - NA

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	FUENTE RECURSO	DISPONIBILIDAD	VALOR
424501049129	Otras partes, piezas y accesorios n.c.p. de vehículos automotores (incluso frenos, cajas de engranajes, ejes, ruedas sin tracción, amortiguadores de suspensión, radiadores, silenciadores, tubos de escape, embragues, volantes de dirección, columnas de dire	00-RECURSO PROPIOS	000130 - ene-16/2025	16,558,850.00
Rubro mayor:	42450104 / PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO			
			TOTALES	**16,558,850.00**

VIGENCIA : 2025
VALOR : DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS.

N/A

Revisó
Lider de Presupuesto
Cristian Fernando Cruz Sanabria

Revisó y Aprobó
Gerente Administrativo y Financiero
Javier Manuel Márquez Ramón

Stefani Julieth Huertas V.

Elaboró
Técnica de Contratación
Stefani Julieth Huertas Vargas

ELABORÓ:
HUERTAS VARGAS STEFANI JULIETH

BOGOTÁ \| OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	Versión: 01
	Código: GC-F-015

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato de Orden de Contratación

ORDEN DE CONTRATACIÓN 120-2025-CA

FECHA
14/04/2025

ALIADO ESTRATEGICO		CONTRATANTE	
ALIADO ESTRATÉGICO		**CONTRATANTE**	
MULTISERVICIOS NEC S.A.S		OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	
NIT		**NIT**	
900.700.574-4		901.526.664-7	
REPRESENTANTE LEGAL Y/O SUPLENTE	**CEDULA DE CIUDADANIA**	**REPRESENTANTE LEGAL Y/O SUPLENTE**	**CEDULA DE CIUDADANIA**
CESAR AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ	79.760.745 BOGOTÁ	JAVIER MANUEL MÁRQUEZ RAMÓN	91.499.525 DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN		**DIRECCIÓN**	
CL 80 SUR 39 14		Estación Tunal: Carrera 18L No. 70B – 72 Sur.	
TELÉFONO		**TELÉFONO**	
3 1 4 7 1 7 1 1 1 5		601 2007640	
ASESOR COMERCIAL		**SUPERVISOR DEL CONTRATO**	
BRAYAN ESPINOSA		Jefe de mantenimiento / Profesional de almacén	
EMAIL		**EMAIL**	
multiserviciosnec@gmail.com		radicacion@odt.gov.co	

OBSERVACIONES:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	B1L302003NC	BRAZO PLASTICO PARA ESCOBILLA CABINA	10	UND	$ 358.000	$ 3.580.000
2	B1L302001NC	ESCOBILLA L31,8XA68XE5,5mm METALOGRAFITO	10	UND	$ 420.000	$ 4.200.000
3	S1R102009NC	SERVICIO DE CERTIFICACION DISPOSITIVO SPM LEONOVA	1	UND	$ 1.680.000	$ 1.680.000
4	10430410	INSTR.MEDICION PRETENC.CORREA OPTIKRIK 3 RANGO: 1300-3100N	2	UND	$ 550.000	$ 1.100.000
5	B1E102009NC	BATERIA GEL DC-150 12V 150 Ah/C100 PANEL CONTROL ESTACION	2	UND	$ 1.500.000	$ 3.000.000
6	B1S201271NC	PROFUNDIMETRO DE LLANTAS MEDIDOR PROFUNDIDAD	2	UND	$ 100.000	$ 200.000
7	S2A101005NC	SERVICIO DE REVISION Y REPARACIÓN DE ENGRASADORA ELECTRICA	1	UND	$ 155.000	$ 155.000

Nota:		
	Subtotal ($)	**$ 13.915.000**
	Descuento (%)	$ 0
Él proveedor fue incluido mediante la Resolución Noresolución No 09 del 03 de Febrero 2025.	IVA (%) ***19%***	$ 2.643.850
	Total ($)	**$ 16.558.850**

Objeto:	Establecer una relación comercial con aliados estratégicos para la adquisición de insumos, repuestos, herramientas y servicios necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo y así garantizar la operación del componente electromecánico que permita cumplir con los servicios programados por TMSA, garantizando la confiabilidad y disponibilidad del servicio a cargo de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S, de acuerdo resolución No 09 del 03 de Febrero 2025. ALCANCE DEL OBJETO: adquirir insumos para los mantenimientos requeridos que permitan cumplir con los estándares operacionales.
Valor:	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($16.558.850) MCTE IMPUESTOS INCLUIDOS
CDP:	CDP No. CA 000130 de enero 2025.
Forma de pago:	Treinta (30) días calendario posterior a la facturación según Resolución No 09 del 03 de Febrero 2025
Plazo:	El plazo de ejecución será de Treinta (30) días hábiles.
Lugar de Ejecución:	Almacén de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S – CABLE- Estación Tunal: Carrera 18L No. 70B – 72 Sur.- CABLE – Bogotá.

Para constancia el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los Catorce (14) días del mes de Abril de 2025 y será publicada en la plataforma SECOP II.

CONTRATANTE

JAVIER MANUEL MÁRQUEZ RAMÓN
REPRESENTANTE LEGAL Y/O SUPLENTE
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

ALIADO ESTRATEGICO

CESAR AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y/O SUPLENTE
ALIADO ESTRATÉGICO

Revisó y Aprobó: Jhon Fredy Reyes - Director O&M + infraestructura
Revisó y Aprobó: Jose Luis Godoy - Líder de Compras
Revisó: Carlos Guzmán - Profesional de contratación
Revisó: Karen Paola Romero - Profesional de Compras
Reviso: Jose Jacome - Jefe de Mantenimiento
Reviso: Carlos Galvis - Profesional de almacén
Elaboro. Jhon Morales - Técnico de Compras

CRP:	Para perfeccionamiento de la orden de contratación 120-2025-CA se expide certificado de registro presupuestal No. CA264 de fecha 15 abril 2025 para efectos se tendrá como fecha de inicio.
Fecha de inicio de ejecución:	15 abril 2025
Fecha de terminación de ejecución:	29 mayo 2025

Validación CRP: Stefani Julieth Huertas Vargas – Técnica en Contratación. sjhv

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ODT Y A LA LEY 1581 DE 2012.

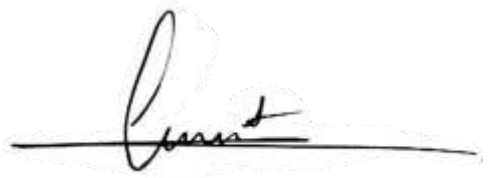
Asunto: garantía orden 120-2025-CA Fecha: 11-04-2025

ANEXO GARANTIA

Multiservicios nec sas garantiza entre (1) a (3) meses a partir de la fecha de entrega con respecto a los repuestos suministrados y de 30 días hábiles con respecto a las reparaciones realizadas. contará cualquier defecto en los materiales para su correcto funcionamiento. Esta garantía incluye el cambio del producto sin cargo alguno para el cliente así como los gastos de transporte derivados del cumplimiento de este certificado. Multiservicios nec sas se compromete a realizar el cambio del producto en un plazo no mayor a 60 días contados a partir de la solicitud. No se reasumirá responsabilidad alguna en caso de demora del servicio por causas de fuerza mayor. Para hacer efectiva esta garantía, no se exigirá mayores requisitos que la factura de compra.

LA GARANTIA NO SERA VALIDA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- Cuando el producto manifieste claros signos de haber sido alterado y/o manipulado en los datos originales consignados en él.
- Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad, golpeado, maltratado, expuesto a humedad, mojado por algún liquido o sustancia corrosiva, así como por cualquier otra falla atribuible al consumidor.
- Cuando la falla sea originada por el desgaste normal del producto debido al uso.
- Cuando el uso, cuidado y operación del producto no haya sido de acuerdo con las instrucciones de instalación.
- Quedo atento a sus comentarios.



Firma
Cristhian Espinosa Vivas
C.C 1 000 236 510
Cargo: Jefe de servicios

CONTACTO: 3147171115-3197208188

EMAIL: multiserviciosnec@gmail.com